

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 326.662/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita el pago de \$ 6.525.000.-, a la Dirección Nacional del Registro Oficial por publicaciones efectuadas con motivo de la licitación pública Nº 423/82 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81.

SE RESUELVE:


1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Dirección Nacional del Registro Oficial la suma total de PESOS: SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 6.525.000.-), de acuerdo a la factura obrante a fs. 1 y en concepto de publicaciones.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

A


EDUARDO R. BRAMBILLA
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION